

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA**

**JUZGADO QUINTO ESPECIALIZADO EN  
DILIGENCIARIO PAR**

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 04/12/2018 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 1170/2017	Acuerdo Veintinueve De Noviembre Dos Mil Dieciocho Se Ordena Girar Los Oficios A Las Depedencias Correspondientes Para Que Se Dé Cumplimiento A Lo Ordenado.
EXP . 1016/2001	Acuerdo Veintisiete De Noviembre Dos Mil Dieciocho Dígase Al Promovente Que Su Peticion Fue Obsequiada De Conformidad En Proveido Seis De Junio Dos Mil Doce, Aunado A Ello Existe Razón Por Parte Del Diligenciaro Adscrito A La Central De Diligenciaros En La Que Se Hizo Constar Que No Pudo Notificar A La Demandada El Auto Antes Mencionado, Siendo Importante Señalar Que El Domicilio En El Que Se Ordenó Practicar Dicha Diligencia Es El Mismo Que Indica El Ocurso En El Libelo Que Nos Ocupa, Por Lo Cual Deberá Estarse A La Razón Del Ministro Ejecutor.